

Yopal-Casanare  
EPC-Ciudad

27 de Diciembre 2021

Señores: Juzgado de reparto del distrito  
Judicial de Yopal Casanare.

Asunto: Accion Constitucional de Tutela  
Art. 86 de la CN.

Accionante: Ricardo Carranza Vivas  
CC. 79 309 989 de Bogotá DC.

Accionados: Tribunal Superior del distrito  
Judicial de Bogotá DC.

Derechos  
Vulnerados: Derecho a la Dignidad Humana Art. 1  
Derecho al debido proceso Art. 29  
Derecho a la administración de justicia  
Art. 229

Cordial Saludo, de la manera más atenta y  
amable me dirijo a su honorable despacho con el  
fin primordial de interponer acción constitucional  
y fundamental de tutela en busca de la protección  
de mis derechos amenazados por omisión del  
accionado.

### Hechos

El día 18 de enero de 2021 radique ante  
el tribunal superior del distrito judicial de Bogotá  
DC, el recurso de Apelación al Fallo del  
Juzgado 53 penal del circuito de Bogotá  
Cundinamarca

El día 15 de Marzo de 2021 viendo  
la demora por parte del tribunal Superior  
radique un derecho de petición Art 23 de la  
CN. Como recordatorio a la apelación

El día 2 de Noviembre de 2021 nuevamente  
radique el Segundo derecho de petición ante  
el tribunal Superior de Bogotá DC.

El día 29 de Noviembre radique el tercer derecho  
de petición Art 29 de la CN.

De acuerdo a lo anterior el tribunal al hacer  
caso omiso a mis solicitudes y al no darles  
pronta respuesta me está vulnerando los derechos  
antes nombrados.

### Puntos

- 1° - Derecho de petición del 15 de Marzo 2021
- 2° - Derecho de petición del 2 de Noviembre 2021
- 3° - Derecho de petición del 29 de Noviembre 2021

### Peticiones

Que se restablezcan mis derechos vulnerados por  
parte del tribunal Superior de Bogotá DC y en  
consecuencia se falle el recurso de apelación del  
18 de Enero de 2021. o en su efecto se den  
respuesta a los derechos de Apelación

Por lo anterior quedo altamente agradecido y en  
espera de una pronta y favorable respuesta.

Atentamente Ricardo Estranza Vivis

CC: 79.309.989 de Bogotá DC

TD: 9643

NU: 1101368

Patio: No 6

EPC: 40PA.1



